

ADMINISTRACION LOCAL

13761 RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Cádiz, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Ayuntamiento de Cádiz.

Número de Código Territorial: 11012.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de marzo de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingenieros de Caminos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Téc. *Proceso a seguir para cubrir vacantes o puestos de nueva creación.*—Cuando a juicio de la Empresa se haga necesario cubrir una vacante o crear una nueva plaza en los Centros de trabajo afectados por el Convenio, se sacará a concurso en las siguientes: Farmacéutico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Museo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Organización y Método.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Protección Civil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ginecólogo CAM.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo CAM.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Abogado CAM.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Policía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos Técnicos o Aparejadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingenieros Técnicos Industriales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesora EGB.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Gestión Hacienda.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión Enseñanza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión Cultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Gestión Turismo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Gestión Fiesta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Gestión Casa Juventud.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Gestión Régimen Interior.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales OCT.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares de Archivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares de Archivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares de Archivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares Delineación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar CAM.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares Fiscales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Comités Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar no Técnica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: 16. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Conserjes. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Delineación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado General Vías y Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Guardia Vías y Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficiales primera Jardineros. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Guardas de Jardines. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jardineros. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de primera Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Especialistas. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Carné de conducir B-2. Denominación del puesto: Conductor Mecánico. Número de vacantes: Una.

Cádiz, 3 de marzo de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13762 RESOLUCION de 11 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de La Gineta (Albacete), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Albacete.

Corporación: La Gineta.

Número de código territorial: 02035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de marzo de 1988.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador/a Guardería Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Asistente Guardería Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón cometidos múltiples. Número de vacantes: Una.

La Gineta, 11 de marzo de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13763 RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Manzanares.

Número de código territorial: 13053.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de marzo de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Logopeda Centro Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Social del Centro Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Personal laboral de duración determinada

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones-Jardineros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Casa Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Servicio Basuras. Número de vacantes: Una.

Manzanares, 28 de marzo de 1988.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

13764 RESOLUCION de 29 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Vitoria (Alava), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Alava.

Corporación: Ayuntamiento de Vitoria.

Número de Código Territorial: 01059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de marzo de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnicos de Administración General (rama Jurídica).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Director Ordenación Territorial y Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director de Cultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director de Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director Agencia Promoción Económica y Empleo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director Argilan.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: L. Económicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: L. Psicología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: L. Sociología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: L. Pedagogía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: L. Educación Física.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Aparejadores, Ingenieros Técnicos o Ayudantes de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Animador Sociocultural.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Cultural en Euskera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educadores Infantiles.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Gestor Comercial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Coordinadores Deportivos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Archivos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.